vecinet http://www.chasque.net/vecinet/famplio02.htm#Documento
ARCHIVO IHCJPT

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
Junta Nacional

Montevideo, diciembre de 1970.-

El Uruguay ha sido prácticamente bipartidista, los dos partidos tradicionales -Partido Nacional y Partido Colorado- se alternan en el poder (predominando el Partido Colorado). Para asegurar su permanencia han introducido la llamada "Ley de Lemas" que les permite asegurar su predominancia en el juego político. Frente a ellos los partidos de oposición -ideológicos- Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista y Partido Comunista, no alcanzan a través de los años más que un diez por ciento del electorado.

La agudización de la crisis que vive el país y la imposición de medidas casi dictatoriales -fundadas en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad- por el gobierno de Pacheco Areco, sumado a un quietismo del Parlamento y a la aparición de grupos que optan por la vía violenta como única solución, hace que el pueblo descreído del proceso electoral no encuentre una salida.

Así surge la necesidad de aunar fuerzas en torno a la creación de un gran movimiento político que aglutine e interprete a todos los sectores sociales promovidos.

Es así, que el PDC haciéndose eco de esa necesidad difunde un mensaje el 23 de junio de 1968 (ver documento No. 1 "Una salida hacia el Uruguay del futuro").-

Comienzan así en el plano extra partidario los primeros contactos con grupos políticos opositores que continúan durante el año 1969.

En junio de este año se intensifican esos contactos tendientes a la concreción definitiva de dicho frente.

En el plano interno del Partido, el 3 y 4 de octubre de este año la Comisión Nacional vota la siguiente declaración:

vecinet

"1) Aprobar lo actuado por la Junta Nacional, en todo lo relativo a la concreción del Frente Amplio y expresarle su voto de confianza.

2) Reiterar su disposición a transitar los caminos necesarios, para hacer realidad un amplio Frente nacional, popular y democrático, abierto a grupos de todos los sectores sin excepciones, como alternativa de lucha y de poder para la transformación del país.

3) Señalar la necesidad de la participación popular, en la búsqueda de esta salida real, frente al caos de violencia y dictadura, instaurado por el gobierno y los grupos oligárquicos que lo sustentan.

4) Facultar a la Junta Nacional para el estudio y proposición de fórmulas de acuerdos, orientados al procesamiento del Frente Amplio.

5) Declarar a esta Comisión Nacional en sesión permanente, para seguir actuando en esta materia cuando las circunstancias lo requieran."

Durante la segunda quincena de noviembre y la primera de diciembre los distintos Congresos departamentales se manifiestan mayoritariamente -salvo dos excepciones- por el Frente Amplio sin exclusiones.

El 5 y 6 de diciembre la Comisión Nacional aprueba la siguiente declaración:

"La Comisión Nacional del PDC, compureba la positiva maduración de la iniciativa que en 1968 lanzara para la constitución de un Frente Amplio, capaz de abrir una alternativa popular frente a la escalada dictatorial, oligárquica y extranjerizante.

Convencida de que este vasto agrupamiento de fuerzas está llamado a ser protagonista de trascendentales victorias populares,

1°.- Respalda plenamente lo actuado por la Junta Nacional

2°.- Resuelve que se aceleren las gestiones en curso para recorrer las etapas que lleven a su constitución como fuerza comprometida con un programa de soluciones valientes y renovadoras, abierta a las incorporaciones con toda la amplitud que permita el acuerdo sobre la tarea a cumplir.

3°.- Ofrece su propio plan de soluciones como contribución a la elaboración del programa común.

4°.- Compromete para este fin el esfuerzo militante de sus integrantes y

5°.- Saluda el paso trascendental dado por el sector de la 99 que abre el camino por el que los sectores y personas realmente democráticas y progresistas de los Partidos Tradicionales habrán de incroporarse al Frente Amplio para construir un Uruguay distinto, humano, libre, justo, solidario y democrático."

vecinet

A nivel extrapartidario:

- el 5 y 6 de diciembre el grupo de la Lista 99 del Partido Colorado, "Por un gobierno del pueblo", se separa del Lema Partido Colorado.

- el 7 de diciembre se produce la escisión del Lema Partido Nacional del grupo "Movimiento Blanco Popular y Progresista".

Ambos grupos manifiestan su voluntad de integrar un Frente Amplio opositor.

El 15 de diciembre se emite la Declaración conjunta del Partido Demócrata Cristiano, del grupo "Por un gobierno del Pueblo" y del "Movimiento Blanco Popular y Progresista" (leer Documento N° 2).

Paralelamente a esto hay un pronunciamiento del Partido Comunista donde reafirma su voluntad frentista.

El 15 de diciembre el Partido Socialista, vuelto a la legalidad, también manifiesta su voluntad de integrarse al Frente.

A nivel partidario, el 19 de diciembre la Convención Nacional del Partido Demócrata Cristiano refrenda la posición frentista por voto mayoritario, con la siguiente Declaración:

"Atento a lo informado por la Junta Nacional y lo

resuelto por la Comisión el día 5 y 6 de diciembre pasado, la Convención aprueba calurosamente dicho informe y resoluciones ratificando el compromiso del P.D.C. de trabajar por la consolidación y triunfo del Frente Amplio sin exclusiones."

Hay que resaltar que el eje frentista no marxista está constituído por la participación, como hemos visto, del Partido Demócrata Cristiano, y grupos escindidos de los partidos tradicionales según se refleja en el documento N° 2.-

La segunda etapa de la formación del Frente Amplio con incorporación de grupos marxistas (concretamente el FIDEL, Frente Izquierda de Liberación, cuyo núcleo es el Partido Comunista) tendrá lugar en enero de 1971.

Por imposición de la citada Ley de Lemas solamente podrían aglutinarse electoralmente en un Frente con la denominación de Partidos que ya tengan representación parlamentaria. De estos -sacando los Partidos Tradicionales- hay sólo dos alternativas: el Partido Demócrata Cristiano y FIDEL (Frente Izquierda de Liberación).

Como el Partido Demócrata Cristiano fue el iniciador, con la concreción del eje frentista que lo incluye, y dado el sentimiento de oposición que habría respecto al lema FIDEL (demasiado identificado con el Partido Comunista), la UNICA DENOMINACION VIABLE PARA EL FRENTE AMPLIO SERIA LA DE PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

vecinet

JUAN PABLO TERRA
Presidente

JUAN PABLO CORLAZZOLI
Sec. General en Ejercicio

MANUELA TECHERA
Por Secretaría de
Rel. Internacionales

vecinet http://www.chasque.net/vecinet/famplio02.htm#Documento
ARCHIVO IHCJPT